

Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto nº 3.397, por el que se resuelve aprobar la Calificación Territorial para la construcción de un cuarto de aperos, situado en La Capellanía, El Almácigo, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Diego Montañez Hernández.

Puerto del Rosario, a 12 de diciembre de 2000.-
El Consejero Delegado, Manuel Miranda Medina.

Cabildo Insular de Tenerife

245 ANUNCIO de 19 de enero de 2001, relativo a la convocatoria para la selección de ocho Auxiliares Administrativos.

Por Resolución del Sr. Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda de fecha 18 de enero de 2001, se ha aprobado la convocatoria para la selección de 8 Auxiliares Administrativos para que presten sus servicios, con carácter interino, en los centros propios del Cabildo Insular de Tenerife y puestos delegados por la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la configuración de una lista de reserva para que presten sus servicios con carácter interino o temporal en esta Corporación.

Las bases de la convocatoria y las solicitudes están a disposición de los interesados en el Registro General de la Corporación (Plaza de España, s/n), de lunes a viernes de 9 a 14 horas y los sábados de 9 a 13 horas, en las Oficinas de Información y Registro Auxiliar de La Orotava (Plaza de la Constitución, 3), Icod de los Vinos (calle Key Muñoz, 24), Valle San Lorenzo (Carretera General, 72) y Guía de Isora (Avenida de la Constitución, s/n) de lunes a viernes de 8 a 14 horas, en Güímar (Avenida Deán Cáceres, 46), Buenavista (calle El Horno, 1) y Tacoronte (Carretera Nueva, 15) los miércoles de 8 a 14 horas; o a través de la página web: <http://www.cabtfe.es>. Para más información podrán ponerse en contacto con el teléfono (901) 501901.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de enero de 2001.-
El Secretario, José Antonio Duque Díaz.- Vº. Bº.: el Consejero Insular, Víctor M. Pérez Borrego.

Ayuntamiento de Valsequillo (Gran Canaria)

246 ANUNCIO de 4 de enero de 2001, por el que se sometió a información pública la aprobación inicial del expediente de Ordenanza municipal de edificación reguladora de las condiciones estéticas de las viviendas de tipología agrupada en hilera o adosada y pareada.

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 20 de noviembre de 2000, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente el expediente de Ordenanza municipal de edificación reguladora de las condiciones estéticas de las viviendas de tipología agrupada en hilera o adosada y pareada (dando publicidad del mismo mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 140, de fecha 22 de diciembre de 2000).

En la misma sesión se acordó, de conformidad con lo establecido en los artículos 28.3 y 14.6 de la Ley 9/1999, de Ordenación del Territorio de Canarias, la suspensión, en todo el término municipal, de otorgamiento de licencias urbanísticas de este tipo de edificaciones hasta tanto estas Ordenanzas no estén aprobadas definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la citada Ley.

Valsequillo, a 4 de enero de 2001.- El Alcalde-Presidente, Francisco Ramón Sánchez Robaina.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.

POR AVIÓN